JUSTIFICACIÓN PRORROGA CONTRATO 036 DE 2024

«CSJ-CO-L1256-192 - Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la adaptación de un sistema de información de gestión documental ALFRESCO de la Rama Judicial».

NOMBRE DEL ARCHIVO:	VERSIÓN	PÁGINAS
	1.0	8
APROBADO POR:	ELABORADO POR:	
	GOLDCONSTRUC SAS	
FECHA:	10 de abril de 2025	

BRIDGETECH
SOLUCIONES DIGITALES

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 1

2 ESTADO DEL PROYECTO Y ACTIVIDADES POR REALIZAR 1

2.1 Migración de expedientes judiciales activos 2
2.2 Puesta en Funcionamiento 3
2.3 Integraciones e Interoperabilidad 4

3 MOTIVOS DE LA SOLICITUD DE PRORROGA 4

1 INTRODUCCIÓN

El contrato No. 036 de 2024, celebrado entre el Consejo Superior de la Judicatura y Goldconstruct S.A.S., tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales de la Rama Judicial para la adaptación de un sistema de información de gestión documental basado en la plataforma ALFRESCO. Este proyecto se enmarca dentro del "Programa para la Transformación Digital de la Justicia en Colombia" financiado mediante el Préstamo No. 5283/OC-CO del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

A lo largo de su ejecución, el contrato ha permitido la realización de hitos clave, como la adaptación tecnológica, la integración de sistemas de gestión documental y la capacitación de usuarios finales, contribuyendo significativamente al avance del proceso de digitalización en la Rama Judicial. Sin embargo, dado que el contrato tiene una fecha de finalización prevista para el 21 de abril de 2025, se identificaron tareas críticas pendientes que requieren un plazo adicional para su ejecución.

En este informe de justificación se detallan los avances logrados, las actividades aún pendientes y las razones que fundamentan la solicitud de prórroga del plazo contractual hasta el 31 de mayo de 2025, con el objetivo de garantizar el cumplimiento integral de los objetivos planteados y la entrega final del proyecto en condiciones óptimas.

Con fecha 21 de marzo se solicitó una prórroga hasta el 21 de abril de 2025, periodo donde se lograron importantes avances al proyecto. También nos encontramos con dos hechos que limitaron el cumplimiento hasta la fecha estipulada. Estos hechos fueron:

1. Inestabilidad de infraestructura del SGDE, lo que nos obligó a reducir la carga de migraciones.
2. Dificultad de puesta en producción de despachos pendientes, esto debido a su ubicación geográfica.

Estos hechos nos obligan a solicitar esta nueva prórroga.

2 ESTADO DEL PROYECTO Y ACTIVIDADES POR REALIZAR

Durante la ejecución del proyecto *"Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la adaptación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE)"*, se han presentado diversos desafíos que han impactado el cronograma y han requerido ajustes estratégicos para su adecuada gestión.

Uno de los principales desafíos ha sido la identificación de tareas críticas pendientes que aún requieren atención y, en algunos casos, dependen de terceros para su culminación. Estas actividades son esenciales para garantizar la entrega completa y funcional del SGDE, asegurando su operatividad y estabilidad en todos los despachos judiciales involucrados.

Además, la interoperabilidad con sistemas clave sigue representando un desafío técnico que debe resolverse para lograr una integración efectiva. Asimismo, la migración de los expedientes restantes ha requerido una planificación detallada para minimizar riesgos y garantizar la integridad de la información.

Ante estos retos, la prórroga del proyecto permitirá abordar de manera estructurada y coordinada las actividades pendientes, siendo así se expone el estado del proyecto en sus hitos generales de la siguiente manera:

Hito/Producto	Porcentaje de Avance
Generación del plan de trabajo y suscripción de las herramientas necesarias para llevar a cabo el servicio conforme a la propuesta presentada	100%
Validación documental y calidad de datos	100%
Acompañamiento para actualización	100%
Horas técnicas especializadas	100%
Adaptación de la herramienta Alfresco	100%
Puesta en funcionamiento de la herramienta Alfresco	77,7%
Migración de la información	71,19%
Implementación integraciones e interoperabilidad (Ventanilla Electrónica, SIICOR (Constitucional), SIUGJ, SAMAI)	65%

2.1 Migración de la información

En el mes de marzo se tenía un total de **738.000** expedientes migrados que representaban el **69%** del universo total a migrar a esa fecha que correspondía a **1.072.499**. Ahora bien, en el tiempo de la prórroga solicitada.

Durante la ejecución de la segunda prórroga se migraron un total de **25.510** expedientes adicionales al SGDE, completando así un total de **763.510** expedientes,. Lo anterior representa el 71,19% de avance con relación al universo total a migrar**,** lo anterior se muestra en la siguiente tabla:

Corte de Migraciones	Total expedientes
31 diciembre	583.682
1 enero – 17 marzo	162.318
18 marzo – 10 abril	25.510
Total	**763.510**
Total Restante	308. 989

El proceso de migración conlleva un desafío persistente, que incluye la unificación de expedientes provenientes de múltiples repositorios (OneDrive, SharePoint, BestDoc, Control Proceso, entre otros), presentó retos asociados a la tasa de transferencia de datos y a la exigencia sobre la infraestructura tecnológica disponible. También, que cada migración fuese por solicitud del mismo despacho donde se imposibilito migraciones masivas y por esto mismo el atraso de este proceso, lo cual afectó el plan de trabajo para las migraciones.

2.2 Adaptación y puesta en funcionamiento de la herramienta Alfresco

En diciembre del 2024 se tenía implementados 350 despachos en distintos distritos judiciales, esto representaba el 13,2% de lo acordado inicialmente para puesta en funcionamiento de la Fase I y Fase II, durante la ejecución en los meses de enero a marzo se llegaron a 1.435 despachos judiciales, representando un 54,15% del total de despachos, en la prórroga de marzo a la fecha se ha llegado a 231 despachos judiciales, en la siguiente tabla se muestra el avance:

Corte Puesta en funcionamiento	Total despachos	Avance
31 de Diciembre	350	13,2%
1 Enero - 17 Marzo	1.435	55,8%
18 Marzo - 10 Abril	231	8,7%
Total	2.016	77,7%
Total Restante	623	22,3%

La puesta en producción en los distritos judiciales de las Fases I y II ha enfrentado múltiples desafíos, principalmente debido a inconsistencias en la configuración del directorio activo de la entidad y en las tablas de retención documental para diversas subespecialidades. Durante la implementación, se identificaron problemas como la existencia de homónimos en las bases de datos del DA, servidores judiciales con dificultades para recordar sus credenciales y obstáculos en el acceso al sistema.

A estos desafíos se suma la presión generada por el ritmo acelerado de implementación y el amplio cubrimiento alcanzado, lo cual ha llevado a que se utilice casi la totalidad de las licencias disponibles, dificultando mantener el mismo nivel de avance y afectando el acceso oportuno a la plataforma para algunos usuarios judiciales durante las salidas en vivo. En la siguiente tabla se muestran los despachos restantes de Fase I y Fase II:

Distrito	Especialidad	Total
Barranquilla	Penal – EPMS – Promiscuos - Civil	195
Medellín	Familia – Civil – Promiscuos	46
Ibagué	Civil – Familia - Promiscuos	53
Villavicencio	Penal – EPMS - Promiscuos	11
Bogotá	Penal/Ejecución Civil Circuito	153
Neiva	Promiscuos	45
Bucaramanga	Promiscuos	43

2.3 Integraciones e Interoperabilidad

En el mes de diciembre de 2024 se tenía un porcentaje del 36% de avance en la interoperabilidad con la plataforma CPNU, para lo cual durante los meses de 2025, se diseñó e implementó una nueva estrategia con los dueños de los sistemas y así utilizar el esquema de capa de servicios web (API) dentro del Sistema de Gestión Documental Electrónica SGDE, el cual se encuentra parametrizado para integrarse e interoperar con las diferentes plataformas de la Entidad. Aunado a lo anterior se tiene el siguiente avance:

Interoperabilidad producto	Avance
SIICOR (Constitucionalidad)	95%
SAMAI	95%
VENTANILLA ELECTRÓNICA	90%
SIUGJ	98%

El mayor desafío en la interoperabilidad fue garantizar la comunicación efectiva y la disponibilidad de los responsables de cada sistema para coordinar las sesiones técnicas necesarias. Se encontró mayor dificultad en la ejecución oportuna de las integraciones, retrasando la conexión entre plataformas clave. Esto requirió una gestión intensiva, con reuniones constantes y estrategias de seguimiento para asegurar que cada sistema procesal a cargo de las corporaciones cumpliera con los requisitos técnicos y operativos requeridos para integrarse con el SGDE, que ya cuenta con los servicios web óptimos para ello. En este caso el SIUGJ se reconoce como sistema integrado de la gestión judicial el cuál corresponde al ecosistema planteado por la Entidad, por ende el SGDE como servicio de este, debe contar con las adecuaciones necesarias para su interacción.

Por parte de GoldConstruc se tendrá un término de garantía para que, una vez finalizados los desarrollos, configuraciones y otros servicios adicionales que dependen del equipo técnico de cada sistema en las corporaciones, se pueda brindar asistencia y así concluir con este hito contractual. Durante este período, se llevarán a cabo comunicaciones y reuniones periódicas con los responsables de cada plataforma involucrada en las corporaciones, con el objetivo de solventar inquietudes, resolver posibles incidencias y coordinar de manera eficiente las integraciones pendientes. Este proceso garantizará una transición estable y el correcto funcionamiento del sistema en su fase final de implementación.

3 MOTIVOS DE LA SOLICITUD DE PRORROGA

Con base en el análisis del estado actual del proyecto y de las actividades críticas aún pendientes, se considera fundamental prorrogar el contrato hasta el 31 de mayo de 2025. Esta extensión tiene como propósito asegurar el cumplimiento cabal de los entregables contractuales, atendiendo especialmente las dificultades técnicas, operativas y logísticas que impidieron alcanzar la totalidad de los objetivos en el periodo anterior.

3.1 Justificación del no avance en distritos clave

Durante la última etapa de ejecución, se identificaron limitaciones específicas en la implementación del SGDE en los distritos de Barranquilla, Bogotá, Neiva y Bucaramanga, los cuales no registraron avances por las siguientes razones técnicas y operativas:

- Barranquilla y Bogotá: Fallas en la sincronización con el directorio activo institucional y dificultades en la validación de tablas de retención documental por especialidad, impidieron la habilitación oportuna de accesos a los usuarios judiciales. Adicionalmente, se presentó congestión en la asignación de licencias disponibles para los nuevos nodos activos.
- Neiva y Bucaramanga: Alta rotación de personal y cambios administrativos en los despachos, lo que generó demoras en la designación de puntos de contacto técnicos y en la programación de jornadas de instalación y capacitación. En algunos casos, no se logró contar con disponibilidad de servidores locales con las configuraciones mínimas requeridas.
- Valledupar: Ya no se considera dentro del universo de distritos pendientes, puesto que finalizó su proceso de implementación durante el último trimestre del 2024. Se recomienda formalizar esta exclusión del cronograma pendiente.

3.2 Estrategia para garantizar avance en la ejecución del nuevo plazo

Para asegurar que la prórroga solicitada genere resultados tangibles y definitivos, se implementarán las siguientes acciones correctivas y estratégicas:

1. Priorización geográfica y técnica: Se establecerá una ruta de despliegue priorizada para los 623 despachos restantes, organizados por facilidad de acceso, estado de preparación técnica, y coordinación interinstitucional ya establecida. El despliegue se iniciará en Bogotá y Medellín, donde se cuenta con nodos técnicos locales y se han resuelto parcialmente los bloqueos de infraestructura.
2. Ampliación de soporte técnico y licenciamiento: Se incrementará temporalmente el equipo de soporte técnico de Goldconstruct S.A.S., con la incorporación de personal adicional para cubrir horarios extendidos y atención in situ. Asimismo, se gestionó una ampliación provisional del pool de licencias para superar el cuello de botella de accesos concurrentes.
3. Plan de contingencia para migración final: Se activará un plan de contingencia que permite migrar expedientes judiciales desde sedes con limitaciones técnicas mediante servidores intermedios, centralizando el procesamiento para evitar que la baja conectividad o la dispersión de los repositorios afecte el avance.
4. Coordinación ejecutiva semanal con distritos: Se establecerán mesas de trabajo semanales con cada distrito pendiente, donde se hará seguimiento específico a requerimientos técnicos, resolución de incidencias y cronograma de capacitaciones. Estas sesiones contarán con la participación de enlaces designados por el Consejo Superior de la Judicatura para agilizar decisiones.

5. Cierre técnico de interoperabilidad: Se definió una fase intensiva de integración con los sistemas SIUGJ, SIICOR, SAMAI y Ventanilla Electrónica, con cronogramas de implementación validados y aprobados por los equipos responsables de cada sistema. Cada plataforma cuenta con protocolos de interoperabilidad ya implementados, faltando solo pruebas de validación y ajustes finales.

3.3 Cronograma

Nombre de la tarea	Fecha Incio	Fecha Fin
Fortalecer las capacidades institucionales para la adaptación de un sistema de información de gestión documental de la Rama Judicial.	**22/04/2025**	**31/05/2025**
Ejecución		
Puesta en funcionamiento de la herramienta Alfresco	**22/04/2025**	**31/05/2025**
01. Bogotá	**22/04/2025**	**31/05/2025**
02. Barranquilla	**23/04/2025**	**31/05/2025**
03. Ibagué	**23/04/2025**	**31/05/2025**
04. Neiva	**24/04/2025**	**31/05/2025**
05. Medellín	**24/04/2025**	**31/05/2025**
06. Bucaramanga	**24/04/2025**	**31/05/2025**
Integraciones e interoperabilidad	**22/04/2025**	**31/05/2025**
Documento de validación de la capa de servicios lista para consumo, con los sistemas a integrar	**22/04/2025**	**31/05/2025**
Migración de la información	**22/04/2025**	**31/05/2025**
Ejecución y acompañamiento de la migración	**22/04/2025**	**31/05/2025**